



IBERCAJA  **ORIENTA**

INFORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

FORMACIÓN PROFESIONAL POR LIBRE:

CASTILLA-LA MANCHA

CURSO 2018-19

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

iberCaja
Obra Social



PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CASTILLA-LA MANCHA

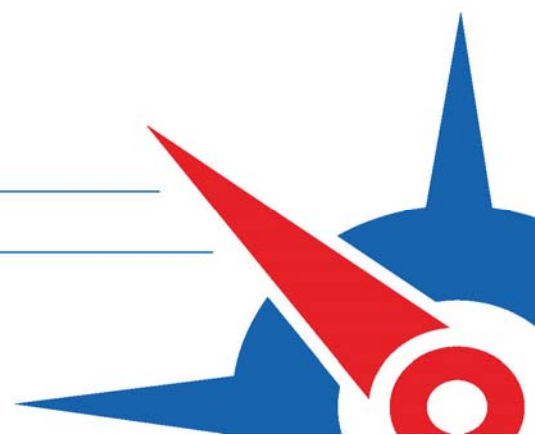
1. PRESENTACIÓN

Estas pruebas son una **alternativa para conseguir el título de Técnico o Técnico Superior**, cuando por diferentes circunstancias uno tiene o prefiere prepararse por su cuenta los distintos módulos que componen un ciclo formativo.

REQUISITOS:

Para presentarse a las pruebas de obtención de los títulos de técnico y técnico superior se requiere cumplir con alguno de los siguientes requisitos de acceso:

- Para los títulos de **Técnico** (tener 18 años y uno de los siguientes requisitos)
 - ✚ Estar en posesión del título de **Graduado en ESO**
 - ✚ Estar en posesión de un título **de Formación Profesional Básica**
 - ✚ Estar en posesión del título de **Técnico**.
 - ✚ Estar en posesión del título de **Técnico Auxiliar**.
 - ✚ Estar en posesión del título de **Bachiller Superior**.
 - ✚ Haber superado los **módulos obligatorios de un PCPI**
 - ✚ Haber superado los **dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente** con un máximo, en conjunto, de dos materias pendientes.
 - ✚ Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
 - ✚ Haber superado otros estudios o cursos de formación de los declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
 - ✚ Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963, o el segundo de comunes experimental.



- ✚ Haber superado la **prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio o grado superior.**
- ✚ Haber superado la **prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.**
- Para los títulos de **Técnico Superior** (tener 20 años o 19 para quienes estén en posesión del título de Técnico y al menos uno de los siguientes requisitos)
 - ✚ Estar en posesión del título de **Bachillerato** determinado en la **LOE.**
 - ✚ Estar en posesión del título de **Bachiller** establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
 - ✚ Estar en posesión del título de **Técnico** (Grado Medio), **Técnico Superior** (Grado Superior) **FPII** o equivalente a efectos académicos.
 - ✚ Haber superado el **segundo curso** de cualquier modalidad de **Bachillerato Experimental.**
 - ✚ Tener el título Bachiller expedido tras cursar el antiguo **BUP** (Bachillerato, Unificado y Polivalente)
 - ✚ Haber superado el curso de Orientación Universitaria o el Preuniversitario.
 - ✚ Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.
 - ✚ Haber superado la **prueba de acceso al ciclo formativo de grado superior** para el que solicita la matriculación.
 - ✚ Haber superado la **prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.**

También podrán presentarse quienes habiendo cursado un ciclo formativo en cursos anteriores hayan agotado las convocatorias establecidas

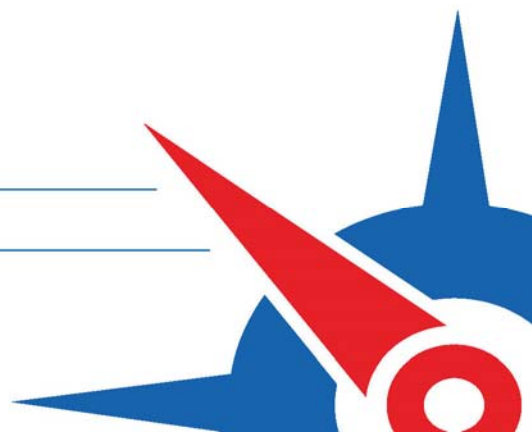
2. CONTENIDOS Y CONVALIDACIONES

CONTENIDOS

Los contenidos de las pruebas irán referidos a los currículos de los ciclos formativos vigentes en la Comunidad Autónoma. Incluyen cuestiones teóricas y ejercicios prácticos que pueden estructurarse en partes independientes, y en su caso, eliminatorias.

La evaluación tomará como referencia los objetivos y criterios de evaluación de cada módulo profesional.

Los módulos profesionales superados mediante las presentes pruebas se considerarán superados a todos los efectos para sucesivas convocatorias o para cursar las enseñanzas de formación profesional en cualquier régimen de escolarización, sin perjuicio de lo establecido a efectos de promoción o permanencia en el régimen correspondiente



Para la obtención del título de Técnico o de Técnico Superior de formación profesional, será necesaria la superación de la totalidad de los módulos profesionales del correspondiente ciclo formativo

CONVALIDACIONES Y EXENCIONES

Las solicitudes de convalidaciones por módulos profesionales o unidades de competencia acreditadas, debe realizarse en el momento de la inscripción a las pruebas.

Para los primeros, se presentará una fotocopia compulsada de la documentación que alega para la convalidación.

Para los segundos, se presentará el certificado justificativo de la acreditación de dicha competencia.

Será validada por el Director del centro y publicados los resultados después de fin de plazo de entrega de documentación.

Los módulos profesionales que tengan los mismos códigos y las mismas denominaciones, serán considerados módulos profesionales idénticos, independientemente del ciclo formativo al que pertenezcan. Dichos módulos no deberán, por tanto, ser objeto de convalidación

2. INSCRIPCIÓN Y REALIZACIÓN

INSCRIPCIÓN:

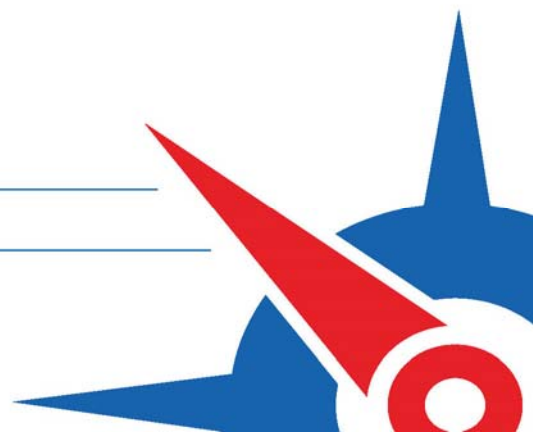
Del 13 AL 29 de Noviembre de 2018.

Durante el mismo curso académico, un alumno no podrá estar matriculado en un mismo módulo profesional a distancia o en régimen presencial y en las pruebas para la obtención de títulos, de ese o esos módulos. Tampoco podrá matricularse en mismo módulo profesional en distintas Comunidades Autónomas.

La matrícula en las pruebas, podrá realizarse por ciclo formativo completo o por módulos profesionales sueltos.

Las solicitudes se formularán mediante instancia telemática a través de la secretaria virtual de la plataforma educativa Papás en la dirección: <https://papas.educa.jccm.es>

Para participar en esta convocatoria, los aspirantes deberán abonar el importe correspondiente a las tasas por derechos de examen.



- **Lista provisional de admitidos:** 13 de Febrero de 2019 (en los listados aparecerán también los reconocimientos, convalidaciones y exenciones)
- **Reclamación a las listas:** hasta el 15 de febrero
- **Lista definitiva de admitidos:** 28 de febrero de 2019.

Tasas: será de 7,28 € euros por cada módulo profesional en el que se solicite la inscripción.

PRUEBA:

Se realizarán del **2 al 30 de mayo del 2019**.

Más información en Convocatoria 2018:

https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/11/05/pdf/2018_12431.pdf&tip_o=rutaDocm

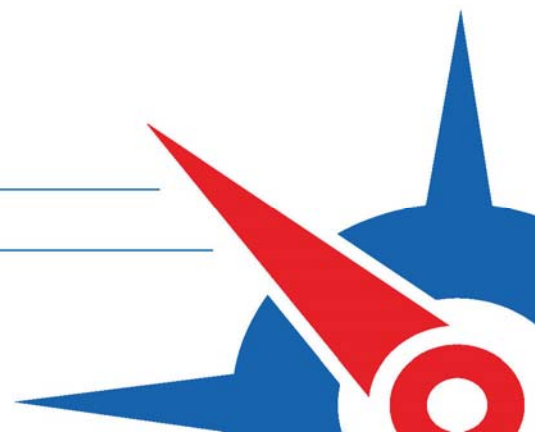
DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Junto con la Solicitud de Matrícula a las pruebas, se presenta:

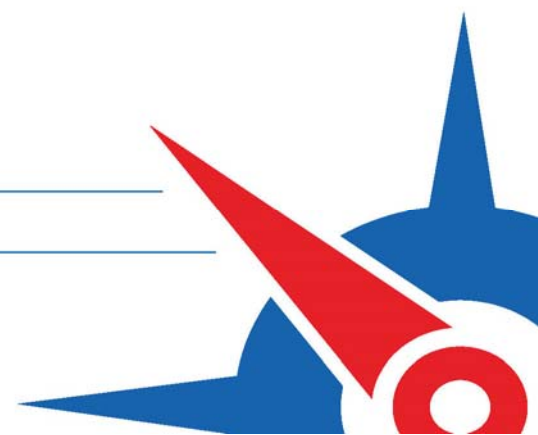
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de toda la documentación acreditativa de los requisitos de acceso.
- Justificante paga tasas
- Declaración jurada de no estar matriculado en régimen presencial o a distancia, en los mismos títulos a los que se presenta en la prueba o en otra Comunidad Autónoma.
- Si se solicita convalidación de módulos, documento justificativo.

3. TITULOS OFERTADOS 2018

FAMILIA	TÍTULO	CENTRO	TELEFONO	LOCALIDAD
Actividades Físicas y Deportivas	T.S en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (LOGSE)	IES Hernán Pérez del Pulgar	926225300	Ciudad Real
Comercio y Marketing	T. en Actividades Comerciales (LOE)	IES Alfonso VIII	969 233 764	Cuenca



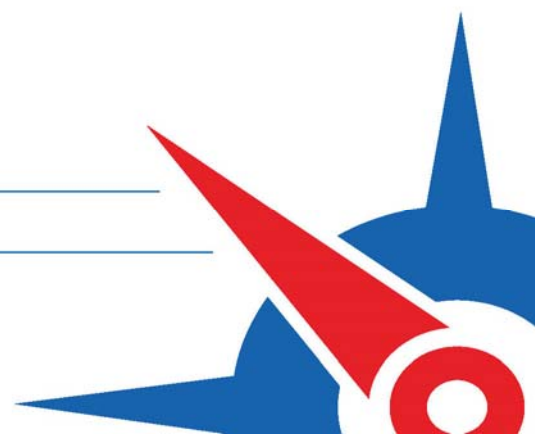
Electricidad y Electrónica	T. Equipos Electrónicos de Consumo (LOGSE)	IES Luis de Lucena	949 211 383	Guadalajara
Hostelería y Turismo	T. Cocina y Gastronomía (LOE)	IES San José	969 231 260	Cuenca
	T. S en Guía, información y asistencia turística (LOE)	IES Santa María de Alarcos	926 230 627	Ciudad Real
Imagen Personal	T. en Estética y Belleza (LOE)	IES Luis de Lucena	949 211 383	Guadalajara
	T. Peluquería y Cosmética Capilar (LOE)	IES Juan Bosco	926 540 369	Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Instalación y Mantenimiento	T. en Mantenimiento Electromecánico (LOE)	IES Castilla	949 220 396	Guadalajara
Informática y Comunicaciones	T. en Sistemas Informáticos y Redes	IES Pedro Mercedes	969 220 830	Cuenca
	T.S Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	IES Juan Bosco	926 540 369	Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Sanidad	T. Farmacia y parafarmacia	IES Torreón de Alcázar	926 252 155	Ciudad Real
		IES Al-basit	967 228 716	Albacete
		IES Profesor Domínguez Ortiz	949 277 149	Azuqueca de Henares (Guadalajara)
	T. Emergencias Sanitarias (LOE)	IES Fernando Zóbel	969 228 711	Cuenca
		IES Juanelo Turriano	925 240 221	Toledo
	T. Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE)	IES Al-basit	967 228 716	Albacete
		IES Leonardo da Vinci	926 431 900	Puertollano (Ciudad Real)
		IES Jose Luis Sampedro	949 253 205	Guadalajara



Servicios Socioculturales y a la Comunidad	T. en Atención a Personas en Situación de Dependencia (LOE)	IES El Greco	925 223 594	Toledo
	T.S Animación Sociocultural y Turística	IES Tomás Navarro Tomás	925 282 161	Albacete
	T.S. Educación Infantil (LOE)	IES Garcilaso de la Vega	925 160 589	Villacañas (Toledo)
	T.S. en Integración Social (LOGSE)	IES Atenea	967 220 353	Ciudad Real
	T.S Interpretación de la lengua de Signos (LOGSE)	IES Tomás Navarro Tomás	925 282 161	Albacete

4. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Una vez superadas las pruebas del resto de los módulos profesionales que componen el Ciclo, la matrícula para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo, y en su caso el de Proyecto se realizará en los centros que impartan el correspondiente ciclo formativo:





© CEPYME ARAGÓN

Documentación: Depósito Legal: Z-3221-98

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido
sin autorización de CEPYME ARAGÓN.

Última actualización: Noviembre 2018

Programa Ibercaja Orienta

<http://orienta.ibercaja.es>

orienta@orientamail.es

Tel. 976 76 60 79